

# La Voz de la Escuela

PUBLICACIÓN MENSUAL  
GRATUITA

ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS :: San Félix (Cartagena)  
Maestro: FELICIANO SÁNCHEZ SAURA

Número 4  
Diciembre 1921

## Inauguración del Ropero Escolar

### En marcha

Los Amigos del Niño, apenas nacidos a la vida social, han comenzado a realizar su buena obra de protección al niño.

En la escuela ha quedado instalado un lavabo.

Durante el presente mes han sido enviados a la peluquería crecido número de niños por cuenta de la Asociación.

Se ha inaugurado el Ropero Escolar y su inauguración no ha sido una fiesta sino una conjunción de los elementos interesados, más bien una presentación de la escuela a las señoras que integran la nueva institución hecha por la Directiva de «Los Amigos del Niño.»

Y nos consta que se tienen en estudio próximas realidades.

Ya ha quedado inaugurado el Ropero Escolar. El único elogio que debemos hacer, es decir que cuantos donativos recibió han sido hechos espontáneamente. Lo cual es un síntoma que acusa un ambiente de caridad y de amor a la obra, que «Los Amigos del Niño» han tenido el acierto de depositar en manos de la caritativa y distinguida señora doña Gloria U. de García Parreño.

### El acto

El sábado día 24 de Diciembre, fué para la Asociación «Los Amigos del Niño», fecha memorable, cuyo recuerdo perdurará en la memoria de quienes vienen dedicando su actividad y sus entusiasmos en beneficio del niño. Se inaugura el Ropero Escolar, y el acto modesto y humilde, (como corresponde a la hidalguía del que ejecuta una acción noble y caritativa y como merece el respeto a la desgracia ajena) tuvo la elocuencia de los más elevados sentimientos, traducidos en estrofas llenas de emoción y de cariño.

En el espacioso salón del Casino Industrial de este pueblo, cedido por su Junta Directiva, se instalaron un gran número de niños de la escuela nacional de San Félix.

Poco antes de las cuatro de la tarde, aparece en el salón la Sra. doña Gloria Uruga de García Parreño, acompañada de una nutrida comisión de las damas encargadas del Ropero.

Fueron recibidas por la Directiva de la Asociación, y por el Presidente del Casino Industrial Sr. Oliver. Los niños de la Escuela de San Félix, de pie, tributaron una entusiasta ovación a doña Gloria Uruga, y demás señoras que la acompañan.

Pocos minutos después, se constituye la Mesa presidencial, teniendo al frente de ella al digno cura párroco don Enrique Vives, quien sentó a su derecha a doña Gloria Uruga, y a don Francisco Fuster y a su izquierda a la Sra. de Serrano (Secretaria del Ropero Escolar) y don Ginés Torralba. En los demás sitios, tomaron asiento las señoras y señoritas que han colaborado en la confección de prendas.

Don Enrique Vives, hace entrega a la señora de Parreño, de un precioso ramo de flores, en cuyo pie, una tarjeta, sirve de portavoz a la ofrenda de gratitud y de respeto, que esta Asociación dedica a tan noble y caritativa dama.

El Presidente del Casino Industrial, Sr. Oliver, previa la venia de la Presidencia, pronuncia unas cuantas frases, para saludar a la Asociación «Los Amigos del Niño» felicitando a su Junta Directiva, ofreciendo el concurso del Casino Industrial para cuanto sea necesario y manifestando su creencia absoluta, de que la Asociación verá realizado su programa.

El Secretario de «Los Amigos del Niño» da lectura a una notable Memoria, en la que se pone de manifiesto la labor realizada y el entusiasmo que ha despertado esta Institución; detalla el propósito de la Directiva en orden de los ideales que se propone conseguir y de las mejoras que se proyectan y termina agradeciendo a todas las personas y entidades que han cooperado a esta obra, el concurso que han ofrecido y el apoyo prestado.

A continuación, la Sra. de Serrano, da cuenta de los gastos habidos en el Ropero que se inaugura y lee una relación de las señoras y señoritas que han confeccionado ropas y han hecho donativos; cuya lista, insertamos en otro sitio de este número.

Inmediatamente se procede al reparto de los 40 lotes de ropas, que estaban dispuestos; tarea que fué realizada por las Sras. de Serrano de Uruga, y de Borrajo. Al mismo tiempo, se repartió un donativo en metálico, que hizo Don Antonio del Castillo.

Hizo uso de la palabra, el Sr. Cura D. Enrique Vives, y en un hermoso discurso, inspirado y elocuente, lleno de imágenes cristianas, canta a la caridad, como emblema sublime de todo sentimiento puro y elevado.

Santa caridad cristiana, que honra al hombre porque es la fuerza impulsiva de su corazón, hecha fé en la pureza de su alma, ab-

negación en el sacrificio y humildad en la dádiva. Ensalza el acto que se realiza, citando textos de ilustres pensadores; canta a la mujer como compañera inseparable del hombre en el curso de la vida; hechura de Dios, para que con su gran corazón y bondad, mitigue las horas dolorosas y tristes, porque sabe sentir en ella misma los dolores todos y las tristezas todas, con aquel gran sentimiento de piedad y de sacrificio que nos presenta la Divina Madre. Dedicó un elogio a la Sra. D. Gloria Uruga, que ha sabido recojer bajo su protección esta labor benéfica de «Los Amigos del Niño» que precisaba la espiritualidad de un alma de mujer, de mujer culta y de madre buena, y termina su elocuente discurso con una cariñosa advertencia y elogio al profesor de la Escuela de San Félix Don Feliciano Sánchez, en la que comparando al niño con las perlas y al cuidado del maestro con la luz del sol, que a aquellas le dice: Es Vd. señor profesor quien ha de imprimir en las almas y en las inteligencias de estos niños, el destello de toda luz de verdad y de fé, que ha de hacer que brillen a la luz de la humanidad.

Una atronadora salva de aplausos, premia la esmerada oración de este virtuoso y culto sacerdote, que sabe honrar al pueblo y a la Asociación, con los prestigios propios.

Don Feliciano Sánchez, se levanta para hablar en nombre de los niños de la escuela. Canta al niño en las múltiples apreciaciones de su carácter. El niño es bueno; su alma, es como la página en blanco de un libro, (acaso del libro de su propia vida) en la que la educación ha de imprimir diferentes modalidades y conceptos. Y somos nosotros, los mayores, los capacitados por nuestra posición social, los que hemos de guiar los primeros giros de ese carácter, para que al llegar la página en blanco, sea con el firme trazo de la justicia y de la bondad, haciendo de ellos verdaderos paladines de un resurgir poderoso para nuestra Patria. Dice que, sin creerlo, todos somos esclavos del niño y al efecto, recuerda el cuento de un capitán apodado *Veneno*.

Dedicó un bello párrafo a la Asociación «Los Amigos del Niño». Trabajáis—dice—como abejas en panal, para producir la miel que habéis de repartir entre estos chicos. Como las abejas, también teneis vuestra Reina; desde hoy vuestra Reina es doña Gloria Uruga de García Parreño, cuya cultura la hizo comprender desde el primer momento toda la labor que se ha impuesto al aceptar la Di-

rección del Ropero Escolar, imitando así a aquella otra Reina, Isabel la Católica, cuyo nombre perdurará en la Historia.

Como final, los niños de la Escuela de San Félix, puestos en pie, y como una renovación de sus sentimientos, entonan el Himno de los Exploradores, Institución amada y respetada por todos, y a la que nos une el lazo fraternal de un ideal común, que es el hacer el bien por el niño y para el niño.

Hemos de cerrar esta reseña, pidiendo perdón por las omisiones que involuntariamente hayamos padecido, y elevando un aplauso a los Srs. de la Directiva de los «Amigos del Niño» por el éxito obtenido, éxito doble, pues han sabido hermanar la modestia del acto, con la magnificencia de la obra.

UN AMIGO.

**Lista de donativos**

- De los Fondos sociales . . . . . 150 ptas.
- » don Pascual Tur . . . . . 5 »
- » don Antonio del Castillo . . . . . 10 »
- Una señora, un trozo franela . . . . .
- Señoritas de Basilio Brú, 6 camisetas y 2 pares de calcetines.
- Señora de Manchón, un pantalón.
- Señorita Antonia Fuster, un babis negro y una boina.
- Doña Isabel Saura, 2 babis y 18 pañuelos.
- Don Angel Montesinos y señora, 12 pañuelos y 2 tapabocas.
- Sra. doña Angeles Araujo de Faura, 6 pares de calcetines.
- Señoritas de Lucerga Fuentes, 6 bufandas.
- Un bienhechor, 12 babis, 6 bufandas y 6 pares alpargatas.
- Señora doña Concepción Saralegui de García Verdoy, 1 camisa, calzoncillos, calcetines, alpargatas, ligas, pantalones, tirantes, camiseta, sombrero y una peseta.
- Señorita Lolita Sánchez Saura, un babis y 6 pañuelos.
- Señora doña Francisca Albalá, un jersey, una bufanda, dos boinas y tela blanca.

Hasta hoy han confeccionado ropas las señoritas de Laclaverie, Igual, Boirajo, Valdés, Felisa Fernández, Ibáñez Meca, Lucerga, Luisa Martí, Serrano, Juana Marín, Medina (D.ª Pura), García Parreño y señoras de Robión, Viudas de Espa y Paredes, señora de Cánovas, Junoy, de Juan, de Pascual, Frigard de Faura y D.ª Julia Medina, viuda de Antón.

Los señores don Juan Guerrero de Escalante y don Pedro Albarracín han contribuido también a esta obra de una manera especial.

El señor Guerrero, que tiene un hijo de corta edad solicitó le enviásemos un escolar, y el señor Albarracín pidió cinco. Y a estos seis niños les han hecho a medida ropa interior, magníficas botas, trajes, boinas, bufandas pañuelos, tirantes etc.

Después nos hemos informado que el señor Albarracín busca todos los años, en estos días, a tantos niños sin ropa como hijos tiene, siendo estos los encargados de vestirlos. ¿Qué cuántos hijos tiene don Pedro Albarracín? Casi tantos como Mateo Froment, el protagonista de "Fecundidad".

Que Dios les dé salud y pesetas a los que como ustedes saben acordarse de los niños necesitados.

**María P. Balibrea**

María Paulina Balibrea de Palain es una alumna del Colegio de Huérfanos Militares que las Religiosas de la enseñanza tienen establecido en Guadalajara.

Tras de reñidos ejercicios de oposición conteniendo con las alumnas que habían triunfado en los cursas generales, ha obtenido la Medalla de Estudios.

Tal distinción constituye un honor para tan notable estudiante cartagenera y señala un camino a seguir.

La mujer debe trabajar y debe estudiar. Por fortuna son muchas las que se educan para no ser en la vida solamente la mujer de su marido. De un marido, cuya llegada se espera tenazmente, desesperadamente, en la holgazanería de una juventud agostadora y atormentada por el deseo de una esperanza que consiste en aguardar al príncipe enamorado que, muchas veces ¡ay!, no acaba de llegar.

La mujer que trabaja, la mujer que estudia, se hace independiente en su soltería, en su matrimonio y en su viudez, sin menoscabo para sus padres ni su marido. Está capacitada para educar a sus hijos y será la más eficaz colaboradora en sus estudios.

¿Quiénes son los que dicen que la mujer no debe trabajar? El trabajo es la cuna de la moral; el trabajo es el dominio de nuestra voluntad; el trabajo es la libertad.

La que trabaja o estudia se redime por la educación y evita la tristeza de la monotonía de las horas inactivas...

Felicitemos efusivamente a la señorita Balibrea y a su familia especialmente, a su hermano D. Ernesto, Administrador-propietario de El Faro de la Juventud.

■■■■

La Escuela Nacional de Niños de San Félix, desea a todos los vecinos de esta Diputación y Barrio de Peñal, muchas felicidades en el próximo año 1922 y saluda cariñosamente a sus protectores las señoras del Ropero Escolar y asociadas que integran "Los Amigos del Niño".

**Tercera Lista de Asociados**

	PTAS.
Suma anterior . . . . .	173'00
Srta. Josefina López Luján . . . . .	0'25
» Anita Ibáñez Meca . . . . .	0'50
» Ascensión Sánchez Llamusi . . . . .	1'00
Sra. Doña Gloria Uruga de García Parreño . . . . .	3'00
Sra. Doña María García, Viuda de López . . . . .	0'50
Don Antonio Carrión . . . . .	0'50
» Antonio Gómez Cases . . . . .	0'50
» Fernando Dobbie . . . . .	0'50
» Angel Carrión Catonje . . . . .	0'50
» Francisco Vidal . . . . .	0'50
» Aurelio Martínez García . . . . .	0'50
» José Conesa Ros . . . . .	0'50
» Hilario González Manchón . . . . .	1'00
» Pedro Albarracín . . . . .	2'50
» Teodoro García Segado . . . . .	2'00
» Aurelio Martínez Zapata . . . . .	0'50
» José Gutiérrez Martínez . . . . .	0'50
» Ramón Cayuela Minguez . . . . .	0'25
» Francisco Pedrero García . . . . .	0'50
» Ginés Sánchez Ortiz . . . . .	0'10
» Pedro Martínez Cañadas . . . . .	0'50
» Domingo Barrachina . . . . .	0'50
» Julián Ros Martínez . . . . .	0'50
» Juan Saumartin . . . . .	0'50
» Fulgencio Rivera Poch . . . . .	1'00
» Escuela Especial de Náutica . . . . .	2'00
» José Blaya Bastida . . . . .	0'50
» Benito Conesa . . . . .	0'50
» Pedro Martínez Ros . . . . .	0'25
» Pedro Lorca . . . . .	0'50
» Gandencio Martí . . . . .	0'50
» José Serrano . . . . .	0'25
» Ricardo Rodríguez . . . . .	0'50
» Pedro Antonio Gutiérrez . . . . .	0'25
» Antonio Llamas . . . . .	0'50
Suma y sigue . . . . .	197'85

■■■■

**Antonio Sánchez Soler**

El 21 del pasado Noviembre falleció el que era alumno de esta escuela Antonio Sánchez Soler.

El día antes salió de la clase muy contento y corrió hacia su casa para llevar cierto encargo.

Por la tarde se sintió enfermo y hubo de guardar cama en la que falleció a las pocas horas víctima de una calentura pernicioso.

Todos los niños le acompañaron en su entierro y le rindieron el tributo de unas flores y una oración.

Era un niño bueno y simpático con natural tendencia al bien. No había pecado. Su alma votó directamente hacia el cielo. Reiteramos a sus humildes y desconsolados padres y hermanos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Todo el que desee cooperar a las fines de «Los Amigos del Niño», deberá suscribir el "Boletín", inserto en la 3.ª página, y remitirlo a cualquiera de los señores que constituyen la Junta, o a la escuela.

**LOS AMIGOS DEL NIÑO**

Estado de Caja en el día 1.º de Diciembre de 1921.

INGRESOS:	PTAS.
Existencia en efectivo en 31 de Octubre 1921 . . . . .	131'95
Recaudación de asociados por Nvbre 1921 . . . . .	161'70 293'65
<b>GASTOS</b>	
Factura de B. Jiménez, por impresos y otros . . . . .	29'00
Compra de dos sellos de cautchú y almohadillas . . . . .	16'50
Entrega al "Ropero Escolar" . . . . .	150'00 195'50
Existencia en efectivo en 1.º Diciembre 1921 . . . . .	98'15
El Secretario, <b>A. Soler</b>	El Tesorero, <b>Joaquín Torres</b>

## La Guerra y Los Niños

Los niños sostienen correspondencia con nuestro ahijado Emilio Urán, soldado del Regimiento de Zaragoza, que tantas veces ha combatido en vanguardia a las inmediatas órdenes del ilustre General Sanjurjo.

En la carta en que se le enviaba el aguinaldo se le decía que comprara una botella de buen vino y que a las ocho en punto de la Noche Buena bebiera una copa por España y por sus jefes y a la misma hora todos nosotros beberíamos otra por España y por él.

Y Emilio Urán contestó en seguida diciendo que la bebería y que la volvería a llenar para beber por los niños de la escuela de su pueblo.

Sabemos de muchos alumnos que se acordaron durante la cena de Noche Buena y levantaron su copa delante de sus padres por el ahijado de guerra.

Al soldado no se le olvidaría, antes al contrario, suponemos que aguardaría la hora convenida pensando en su familia, sus amigos, su pueblo, en todo lo que es y constituye la patria.

Y he aquí cómo y de qué manera nos hemos comunicado con nuestro ahijado el soldado Emilio Urán.

Que pronto podamos estrechar su mano.

## Reglamento de la Asociación «Los Amigos del Niño»

(Continuación)

### CAPÍTULO 4.º—De la Junta Directiva.

Art.º 8.º La Asociación «Los Amigos del Niño» estará dirigida y administrada por una Junta Directiva compuesta de Presidente, Tesorero, Secretario-contador y tres Vocales los cuales serán elegidos por la Asociación.

La elección de la Junta Directiva tendrá lugar el primer domingo de Diciembre de cada año y no se posesionarán los elegidos de sus cargos hasta el día 1.º de Enero siguiente.

La forma de la elección será la que en el acto acuerde la mayoría de los asistentes.

Para que el funcionamiento de la Asociación no pueda interrumpirse por ninguna causa, los Vocales sustituirán por su orden al Presidente, Tesorero y Secretario-Contador en ausencias, enfermedades y ocuparán interinamente las vacantes que se produzcan hasta la próxima Junta General.

Art.º 9.º El desempeño de los cargos será gratuito devengando únicamente los gastos de material de oficina, salvo el caso de los que se ocasionen por comisiones, representación o viajes.

Art.º 10 La duración en el desempeño de los cargos será de un año pudiendo ser reelegidos.

Art.º 11 Corresponde a la Junta Directiva:

- 1.º La administración de los fondos sociales.

- 2.º La admisión o no de socios en los casos que proceda con sujeción a este Reglamento.

- 3.º La implantación de aquellas instituciones pro infancia determinadas en el Artículo 2.º designando las personas que hayan de administrarlas.

Art.º 12 La Junta Directiva se reunirá cuando lo crea necesario para la buena marcha y administración de la Asociación.

Art.º 13 Corresponde al Presidente:

- 1.º Representar a la Asociación.

- 2.º Cumplir el Reglamento y los acuerdos que adopten la Directiva y la General.

- 3.º Presidir ambas Juntas, encauzar y dirigir los debates y proponer a las mismas lo más conveniente para los fines sociales.

- 4.º Ordenar los pagos, firmar los libramientos y cargaremes y autorizar con su firma y sello social todos los documentos. Para disponer de fondos necesita las firmas del Tesorero y Secretario-Contador.

Art.º 14 Corresponde al Tesorero:

- 1.º Recaudar las cuotas dando relación trimestral al Presidente de las no recaudadas.

- 2.º Satisfacer los libramientos debidamente autorizados, custodiar los fondos sociales y firmar con el Presidente y Secretario-Contador cuando haya de disponer de fondos que estén constituidos en algún establecimiento de crédito.

- 3.º Presentar anualmente las cuentas a la General para su examen y a los socios particularmente cuando lo soliciten.

- 4.º Llevar los libros necesarios para el mejor desempeño de su cargo.

Art.º 15 Corresponde al Secretario-Contador:

- 1.º Redactar y firmar las convocatorias y actas de las Juntas.

- 2.º Archivar todos los documentos y certificar de su contenido.

- 3.º Llevar un libro para registrar los documentos de entrada y salida.

- 4.º Llevar una relación de altas y bajas de los socios y fecha en que lo fueron.

- 5.º Extender los recibos de los asociados autorizándolos con su firma.

- 6.º Extender y autorizar con su firma los libramientos y cargaremes y firmar con el Presidente y el Tesorero cuando haya que

disponer de fondos que no estén bajo la custodia de éste.

### CAPÍTULO 5.º—De las Juntas generales

Art. 16 Las Juntas generales se celebrarán cuantas veces lo estime necesario la Directiva o cuando lo pidan con sus firmas la décima parte de sus asociados expresando en el escrito de petición el objeto de ella. Además se reunirá preceptivamente para el examen de cuentas en el mes de diciembre de cada año. En las Juntas generales todos los asociados ya sean protectores u honorarios, tendrán iguales derechos, voz y voto.

Art. 17 Los acuerdos que en ella se tomen serán por mayoría de votos y para que se consideren válidos estos acuerdos tendrán que asistir a ellas la mitad cuando menos de sus asociados en acto de presencia sin que baste la delegación verbal o escrita.

Art. 18 Si convocada una Junta general no se hubiese podido celebrar ésta por falta de número, se convocará a otra y entonces podrán tomarse los acuerdos a que se refiera la petición escrita y no otros, con las personas que asistan, sin que se admitan tampoco en este caso las delegaciones.

### Disposiciones finales

Art. 19 La Asociación «Los Amigos del Niño» tendrá su domicilio para todos los efectos legales en el local donde esté instalada la actual escuela de niños de San Félix.

Art. 20 Se entiende que la actual Junta Directiva desempeñará sus cargos hasta el día de Diciembre de 1922.

Art. 21 Cualquier asunto no previsto en este Reglamento será resuelto por la Junta Directiva.

San Félix (Murcia) 9  
Gines Torrauba.—Angel Martinz Iruelas.

Presentado este Reglamento por duplicado en el día de hoy con arreglo al artículo 4.º de la Ley de Asociaciones, queda registrado al número 2.447 del libro correspondiente, debiendo presentar el acta de constitución pasados los ocho días, según está prevenido en el artículo 5.º de la expresada Ley quedando el duplicado en este Gobierno.

Murcia 14 de noviembre de 1921.—El Gobernador, José Maestre.

Imp. Bernardino Jimenez, J. Costa, 4.—Cartagena

## BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

# «Los Amigos del Niño»

Don

solicita su inscripción en la Asociación LOS AMIGOS DEL NIÑO, con la cuota mensual de \_\_\_\_\_ pesetas.

(Firma)

Domicilio: Calle \_\_\_\_\_